



ACUERDO NUMERO 0023

21 DIC. 1987

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Diciembre de 1987.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

Fíjense los ingresos para el mes de diciembre de 1987 en la suma de doscientos treinta y un millones ciento setenta y seis mil setecientos pesos (\$231.176.700.00) moneda corriente y provenientes de:

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Aporte ordinario del Presupuesto Nacional para el mes de Diciembre de 1987 92.905.112.

Aporte Extraordinario del Presupuesto Nacional para el mes de Diciembre de 1987 101.738.000.

RENTAS PROPIAS

Venta de Servicios y Tributarios 7.533.588.

RECURSOS DEL CREDITO

Por préstamos Bancarios - Corto Plazo 29.000.000.

TOTAL DE LOS INGRESOS PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 1987 194.643.112. 36.533.588.

ARTICULO SEGUNDO:

Fíjense los egresos para el mes de Diciembre de 1987 y según la naturaleza del gasto en la suma de doscientos treinta y un millones ciento setenta y seis mil setecientos pesos (\$231.176.700.00) moneda corriente, distribuidos por rubros presupuestales y en la forma que se detalla a continuación:

APLICACION DE LOS FONDOS

Aportes Presu- Rentas
puesto Nal. Propias

NUMERAL CAPITULO

SERVICIOS PERSONALES

23601 Sueldos personal de nómina 17.213.000.

21 DIC. 1987

Por medio del cual se autorizarel Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Diciembre de 1987.

23602	Gastos de Representación	1.554.859.	
23603	Personal Supernumerario	1.760.017.	
23604	Horas Extras y Días Feriados	205.506.	
23605	Prima de Vacaciones	36.799.000.	
23606	Bonificación por Servicios Prestados	2.167.514.	
23607	Bonificación especial de Recreación	641.594.	
23608	Prima de Servicios	- 229.868.	
23609	Prima de Navidad	57.168.385.	
23610	Subsidio de Alimentación	382.000.	
23611	Subsidio Familiar	193.000.	
23612	Auxilio de Transporte	97.000.	
23614	Honorarios	1.357.000.	
	TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES	<u>119.309.007.</u>	
<u>GASTOS GENERALES</u>			
23616	Compra de equipo	11.795.700.	
23617	Materiales y Suministros	9.240.519.	
23618	Impresos y Publicaciones		1.139.566.
23619	Mantenimiento	10.025.472.	2.269.373.
23620	Servicios Públicos		1.262.343.
23621	Comunicaciones y Transportes		199.449.
23622	Arrendamientos		743.956.
23623	Impuestos, tasas y multas		6.000.
23624	Sostenimiento de semovientes		19.420.
23626	Gastos de Viaje		1.649.901.
23627	Viáticos		459.580.
23628	Seguros		- 216.000.
	TOTAL DE LOS GASTOS GENERALES	<u>31.061.691.</u>	<u>7.533.588.</u>
<u>TRANSFERENCIAS</u>			
23630	Fondo Nacional de Ahorro	14.648.279.	
23631	Instituto de Seguros Sociales	5.153.665.	
23632	Inst.Colomb.de Bienest.Fliar.	700.000.	
23633	SENA	700.000.	
23634	Pensiones	1.422.525.	
23635	Bienestar Social	7.407.320.	
23636	Capacitación de Personal	804.000.	
23637	ICFES	3.890.937.	
23638	Cesantías	9.545.688.	
	TOTAL DE LAS TRANSFERENCIAS	<u>44.272.414.</u>	
	GRAN TOTAL DE LOS GASTOS DEL ACUERDO	<u>194.643.112.</u>	<u>7.533.588.</u>

ARTICULO TERCERO:

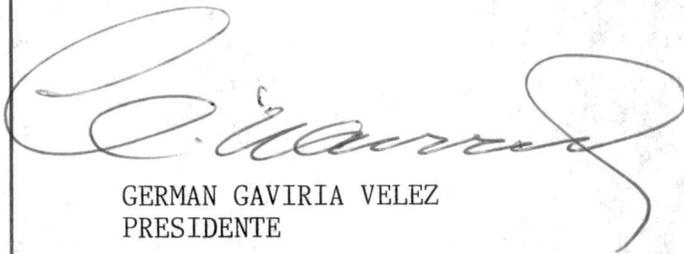
Adiciónase con recursos del crédito por la suma de veintinueve millones de pesos (\$29'000.000.00) moneda corriente, el rubro N° 23605 denominado PRIMA DE VACACIONES.

21 DIC. 1987

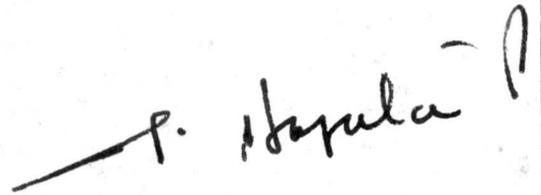
Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Diciembre de 1987.

Cumplase.

Dado en Pereira hoy: 21 DIC. 1987



GERMAN GAVIRIA VELEZ
PRESIDENTE



LEONEL ZAPATA PARRA
SECRETARIO GENERAL